



Imagen 1.- Dibujo idealizado de la batalla del Salado.

Unos apuntes sobre el botín del Salado

Manuel López Fernández

La batalla del Salado resonó en el ámbito de la Cristiandad por muchas cosas; entre otras, por la abundancia del botín obtenido. Pero no creamos que la cuantía del mismo fue a parar de manera directa a las arcas de la Corona. Fueron los nobles quienes convencieron al rey de Castilla de que así lo hiciera al ver que la mayor parte del botín estaba en manos de gente de “poca valía”. Entre las circunstancias personales y colectivas que allí se vivieron, destacamos aquí el caso de un grupo de hombres de la villa de Requena.

Introducción

Como saben los lectores, ha sido mucho lo que se ha escrito sobre la batalla del Salado e indudablemente, se seguirá escribiendo de la misma tanto desde un punto de vista global como sobre otros muchos aspectos puntuales y concretos que ya han dado lugar, y seguirán dando, a sencillos trabajos como el que ahora trato de iniciar. Pero antes de entrar en materia me gustaría precisar que no fueron frecuentes en la edad media las grandes batallas campales, (menos todavía aquellas en las que intervinieron cuatro reyes como fue el caso del Salado) porque era mucho lo que los contendientes ponían en juego en aquellos enfrentamientos con respecto a todo tipo de medios y, muy especialmente, en lo concerniente a vidas

humanas. El choque entre cristianos y musulmanes en las proximidades de Tarifa, sin embargo, fue un enfrentamiento buscado por el rey de Castilla –ayudado por el rey Alfonso IV de Portugal– ya que estaba en juego el futuro de esta villa a la que hacía más de un mes que había puesto cerco el sultán de los benimerines, Abu l-Hasan, con ayuda del rey de Granada, Yusuf I. Se puede decir que la batalla del Salado fue una circunstancia excepcional, algo a lo que se vieron abocados los contendientes por no poder, no saber, o no querer resolver la cuestión por otros medios.

Por otro lado, debemos indicar que una vez resueltos aquellos enfrentamientos medievales, buena parte del botín obtenido por la parte vencedora lo constituían los prisioneros hechos en el combate junto a pertrechos y enseres militares de los derrotados, sin exceptuar, claro está, que en determinadas ocasiones aquellas ganancias quedaran engrosadas con joyas personales que portaban los vencidos y con los caudales de oro y plata que por diversas razones –sobre todo para afrontar gastos inmediatos– llevaran los derrotados. Pero no era corriente que las partes enfrentadas llevaran consigo al campo de batalla grandes cantidades de metales preciosos ya que las cuantías necesarias para el pago de los servicios y mantenimiento de los ejércitos se dejaban en la retaguardia y a buen recaudo, como elemental medida de seguridad. Pero tal circunstancia

no se ajusta a lo que ocurrió en el Salado y por esa razón el botín obtenido por los vencedores en esta batalla fue también algo excepcional ya que, aparte de los prisioneros, armas, cabalgaduras, arneses, tiendas y otros bienes personales arrebatados a los vencidos, el sultán de los benimerines llevaba consigo un auténtico tesoro en oro y plata que se guardaba en el real de los benimerines, ya que en el de los granadinos no parece que lo hubiera en tanta cuantía, o por lo menos los historiadores no se hacen eco de ello en la medida que se refieren a lo encontrado en el de los meriníes.

No fueron frecuentes en la Edad Media las grandes batallas campales

No sabemos si Abú l-Hasan, antes de poner sitio a Tarifa, había dejado en Algeciras algunas reservas de oro y plata de las que pudiera pasar desde África; lo que sí sabemos es que en el real de los benimerines fue encontrada una importante cantidad de los metales señalados, lo que viene a indicarnos la total confianza que tenía el sultán en sus posibilidades militares para avanzar hacia el interior de las tierras del reino de Castilla, sin considerar apenas la resistencia que podía encontrar en Tarifa. En este sentido, el autor de la crónica castellana se hace eco de la opinión que le merecía la villa al sultán cuando dice que no le daba más importancia que a un “corral de ganado”,¹ después de compararla con ciudades como Tremecén y Siyilmasa, a las que había conquistado recientemente. No sabemos si esta prepotencia a la que apunta el cronista era real o figurada, pero todo apunta a que algo de esto había cuando en su real abundaban las mujeres y los niños, aparte de transportar consigo una gran cantidad de joyas, oro y plata, factor este que nos

obliga a pensar en su confianza para alejarse pronto de la base de partida, aunque no podemos descartar tampoco que lo pretendido por el sultán con tal gesto fuese transmitir confianza a sus ejércitos.

Algunos detalles del botín

Sea como fuere, el caso es que el botín obtenido por los cristianos en el Salado fue algo fuera de lo común y por eso resonó en todo el ámbito “latino”, ya que hasta una crónica italiana se hizo eco por entonces de la importancia del mismo.² Pero sin ir más lejos, para hacernos una idea del tesoro dejado por los benimerines en su real –circunstancia ésta que vino a dar el significativo nombre de “Tesoro” a un cerro de Tarifa– nos pueden servir las crónicas castellanas al detallar lo que allí se encontró en una citas bastante extensas, motivo por el que prefiero resumirlas diciendo que la relación se encabeza mencionando la gran cantidad de doblas –monedas acuñadas en oro–³ que se hallaron en el alfanegue de Abu l-Hasan y en las otras tiendas pertenecientes a los grandes señores. Pero además, dice la crónica que se hallaron barras de oro –“vergas” dicen las crónicas castellanas–⁴ de las que se empleaban para acuñar las doblas. Asimismo, había muchas pulseras de oro y plata de las que las mujeres se ponían como adornos en la garganta, muñecas y pies. No faltaba el aljófar⁵ y otras piedras preciosas de mayor tamaño, muchas espadas guarnidas de oro y plata junto a espuelas de ambos metales nobles, así como muchas cintas anchas cosidas con oro y guarnecidas en plata; y lo que no era menos importante, “[...] muy grandes tiendas que eran de muy grandes precios”.

El cardenal Albornoz, por su parte, también se siente impresionado por la victoria y por el botín, no por otra razón nada más llegar al campamento aquella misma noche comienza a redactar cartas a su amistades y entre aquellas, en la que dirige al obispo de Frascati,⁶ en Italia, dice al respecto:

“[...] la victoria ha sido increíble. No puede calcularse el número de los

¹ Citamos aquí por la *Gran Crónica de Alfonso XI*. (En adelante, *Gran Crónica*). Preparada por CATALÁN, Diego, Editorial Gredos. Madrid, 1976, 338-339.

² Nos referimos al libro de UGOLINI, F. A: *Avvnimenti, figure e costumi di Spagna in una Cronaca italiana del Trecento*. No conocemos personalmente la fuente, cito aquí siguiendo a SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “La batalla del Salado”, *Tarifa en la Edad Media*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa, 2005, 182.

³ La dobla castellana tenía 4'60 gramos de oro. No creo que la marroquí se diferenciara mucho en el peso.

⁴ Nos referimos a la *Gran Crónica*, ya citada, y también a la *Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el Onceno*. Vol. I de las *Crónicas de los reyes de Castilla*. Biblioteca de Autores Españoles, vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953. (En adelante la citaremos simplemente como *Crónica*).

⁵ Conjunto de perlas de pequeño tamaño.

⁶ Véase la carta que inserta BENEYTO PÉREZ, Juan, en el apéndice documental de su obra: *El cardenal Albornoz. Canciller de Castilla y caudillo de Italia*. Espasa Calpe. Madrid, 1950, 351-352.

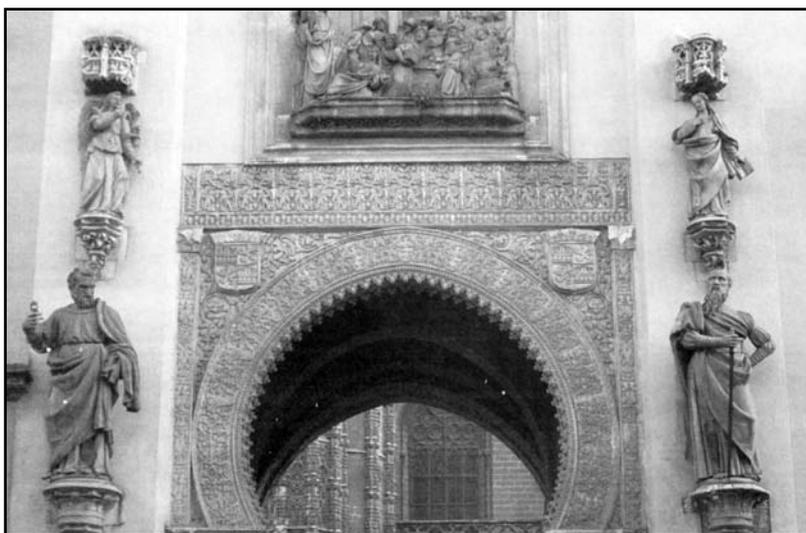


Imagen 2.- Puerta del Perdón de la catedral de Sevilla. Fue labrada con el botín ganado en la batalla del Salado.

muertos ni el volumen de la derrota [...] dejaron abandonados muchos asnos, burras, camellos y tiendas de campaña, así como joyas preciosas y otros despojos inestimables, que nuestros soldados de caballería, peonadas y grupos auxiliares cogieron como botín. Los nobles, como combatían por el celo de la fe, a pesar de tropezar con tantas cosas no se pararon a coger su parte, sino que ganando tiempo con ello se dieron a la persecución de los moros, cuyo campamento quedó totalmente aniquilado”.

Podía haber utilizado las crónicas para describir estos últimos detalles apuntados aquí, pero he preferido utilizar el relato del cardenal Albornoza porque todavía aquella noche, cuando escribe al obispo de Frascati, el botín tomado en real benimerín por caballeros villanos y peones estaba en manos de éstos como podemos ver, pero aquella situación no se prolongó mucho ya que posteriormente –tuvo que ser al día siguiente, 31 de octubre– los nobles indicaron al Rey que no desaprovechara la ocasión de ingresar aquellas riquezas en las arcas de la Corona. El Rey así lo hizo y en el trayecto desde Valdevaqueros hasta la capital del Guadalquivir pudo recuperar gran parte del botín, el cual fue depositado en un palacio de Sevilla “[...] las doblas a su parte, e las espuelas a su parte, e las espadas a otra parte, e las çintas a otra parte, e los paños

de oro e de seda a otra parte, e las syllas e los frenos e las espuelas (sic) a otra parte [...]” y en el corral de aquel palacio hizo poner a todos los prisioneros, con los hijos del sultán y del rey de Siyilmasa entre ellos, llamando entonces al rey de Portugal para ofrecerle que tomara cuanto quisiera.⁷

No fue mucho lo que tomó el monarca portugués y como no quiso aceptar ninguna moneda acuñada, el rey de Castilla le entregó al hijo de Abú l-Hasan y a otros de los prisioneros que allí tenían. Pero como cosa curiosa, recogida en una fuente musulmana, debo decir aquí que a Portugal fue a parar un objeto que el sultán de los benimerines tenía en gran estima. Se trataba de un ejemplar del Corán que podía guardar para su propietario un gran valor simbólico pues había pertenecido a los reyes de Tremecén y había llegado a manos del sultán en 1337 cuando conquistó aquella ciudad. Sin duda,

La abundancia del botín se debió a la total confianza del sultán de los benimerines en sus posibilidades militares

aquel ejemplar del libro sagrado de los musulmanes guardaba un elevado valor sentimental para Abu l-Hasan, pero también debía ser una joya en aquellos tiempos porque de lo contrario no hubiera llamado la atención y, por encima de todo, de lo que sí podemos estar seguros es que el libro se perdió en aquella debacle del Salado.⁸ Por todas estas razones el sultán se esforzó en buscarlo y sabiendo que estaba en Portugal encargó su rescate a un comerciante y pudo recuperarlo llegando a pagar por aquel ejemplar del libro sagrado “miles de dinares de oro”, pero afortunadamente el ejemplar no había sido dañado, excepto en sus tapas y en los adornos de su encuadernación, que le habían sido arrancados.

Y en este orden de cosas, hablando de las referencias del Musnad con respecto al Salado,

⁷ Véanse estos detalles en Crónica, p. 330 y en Gran Crónica, p. 443.

⁸ IBEN MARZUQ: *El Musnad: hechos memorable de Abu l-Hasan sultán de los benimerines*. Estudio, traducción, anotación, índices anotados por VIGUERA, María Jesús. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1977, 381.

debemos traer a colación el caso de la tienda de un jerife –que como muchos otros señores acompañaban al sultán en aquella ocasión– cuya magnificencia nos viene a clarificar la importancia de las tiendas, de los equipos, de las joyas y riquezas existentes en el campamento de los meriníes. Con respecto a lo último creo que no debo extenderme porque está claro para todos, pero quizá sea conveniente decir que ser propietario de una gran tienda de campaña daba prestigio a su propietario. El alfaneque del sultán debía ser la más grande de todas las tiendas y además la más vistosa por su llamativo color rojo, pues este color era exclusivo para las tiendas de los sultanes teniendo en cuenta el simbolismo que el color púrpura ya tenía desde la antigüedad para todas las culturas. Para todos quedaba claro cual era la tienda del sultán, sin embargo como los otros señores no podían llevarla del mismo color se esforzaban por competir con Abu l-Hasan en otros aspectos para manifestar su categoría social y política; este debía ser el caso de Mansur b. Fahd del que dice el autor del Musnad⁹ “que su tienda campal de algodón y sus tiendas de piel eran mucho mejores que las del sultán, tanto por su belleza como por la elegancia de su factura y que sus vestidos eran mejor también, mientras que el equipo de sus monturas y sus armas eran similares a los del sultán”.

Mencionado lo anterior, no quiero terminar este apartado sin antes decir que la fuente medieval italiana antes citada valoró el importe total del botín obtenido por los cristianos en la batalla del Salado en un total de 1.600.000 florines.¹⁰ Si esto fuera así y considerando que el florín tenía un peso de 3,56 gramos de oro, la cuantía antes señalada supondría el equivalente a 5.696 kilos de oro. Una sabrosa



Imagen 3.- Cuadro en el monasterio de Guadalupe (Cáceres) representando una escena de la batalla del Salado.

cuantía, sin duda alguna, que luego fue aprovechada para conseguir el control naval del Estrecho y conquistar Algeciras.

El caso de los vecinos de Requena y Utiel

Como hemos dicho anteriormente, Alfonso XI llegó a reunir en Sevilla la mayor parte del botín obtenido en la batalla del Salado. Ya trató de hacerlo en el campamento ubicado junto a la Torre de Valdevaqueros, aunque la razón apuntada por el cronista para esta pretensión del monarca era que aquellas riquezas obtenidas a título personal por algunos combatientes, quizá los que menos se implicaron en la batalla, fuesen repartidas de forma comunal.¹¹ Aquella desigualdad entre unos y otros debió convertirse en una fuente de problemas para los vencedores inmediatamente después de la batalla, así que no puede extrañar la primera intención del Rey ni que para conseguir un reparto más equitativo mandara pregonar que la gente le entregara todo cuanto habían cogido. Pero aquella voluntad del monarca, que debió manifestarse a través de los correspondientes pregones, no tuvo el resultado esperado porque aquellos que tenían algo interesante que guardar no lo entregaron reservándolo para sí. Y fue entonces, según dice el cronista, cuando los nobles viendo que la mayor parte del botín estaba en manos de hombres de “pequeña valía” pidieron al Rey que no perdiera la oportunidad de ingresar en las arcas de la Corona tantas riquezas como se habían obtenido, motivo por el que se volvió

El sultán pagó “miles de dinares de oro” por aquel ejemplar del libro sagrado de los musulmanes

⁹ *Ibidem*, p. 131.

¹⁰ Véase el artículo antes citado de SEGURA GONZÁLEZ, W: “La batalla...”, 192.

¹¹ Gran Crónica, p.436.

a pregonar antes de salir de la peña del Ciervo¹² –cabe suponer que con mayor acento coercitivo–, que todos entregaran el botín obtenido; quizá por esta razón en la que se aprecia ciertos indicios de presión por parte de los poderosos y la imposibilidad de esconderlo a la mirada de los demás, el monarca pudo recuperar camino de Sevilla buena parte de aquel tesoro.¹³

No obstante, muchos de los combatientes no entregaron todo lo obtenido en el momento del saqueo y llegaron a sus lugares de procedencia con todo, o con parte del botín obtenido. Tal noticia debió llegar a oídos del Rey disponiendo éste que, dentro de un plazo razonable, entregaran aquéllos todo cuanto se habían reservado. Debió ser entonces, si es que ya no lo habían hecho con antelación, cuando muchos abandonaran el reino llevando consigo aquellas pequeñas o grandes fortunas a los reinos vecinos donde pensaban quedar fuera del alcance de la justicia castellana. Pero nada más lejos de la realidad, porque Alfonso XI no tardó en recurrir a los monarcas correspondientes informándole de la situación y pidiéndoles que detuvieran a tales hombres, le incautaran los bienes que tenían y se los devolvieran a Castilla con los portadores de las correspondientes cartas, que eran hombres de la casa del monarca castellano.

Pero de todos los documentos que conocemos relacionados con este asunto, el que más ha llamado la atención ha sido precisamente el que se acompaña en el apéndice documental de este trabajo con la finalidad de que a los lectores que les interese el asunto lo conozcan de primera mano. Este documento es el más temprano de los que conocemos, por lo que cabe la sospecha de que el plazo dado por el monarca a sus súbditos se hubiera cumplido poco tiempo antes. Pero aparte de este detalle, la razón por la que nos ha llamado la atención es porque en el mismo figura una relación de nombres correspondientes todos ellos a vecinos de la villa de Requena, ya que si alguno era de Utiel debemos tener en cuenta que ésta era por entonces una aldea perteneciente a la primera de ellas.



Imagen 4.- Vista panorámica de la villa de Requena (Valencia).

**Los nobles,
 al ver que la mayor parte del
 botín estaba en manos de
 hombres de “pequeña valía”
 pidieron al rey que ingresara
 en las arcas de la Corona
 tantas riquezas**

Además se da la circunstancia de que algunos de estos hombres eran miembros de una misma familia y que todos en su conjunto, los de Requena y los de Utiel, habían huido al vecino reino de Valencia llevando consigo el botín obtenido en el campo de batalla. Como podemos ver, el documento en cuestión está fechado el día 15 de agosto de 1341, cuando el rey de Castilla tenía cercada la villa de Priego, y por el mismo el monarca castellano hace saber al rey de Aragón los pormenores del asunto, indicándole además que después de la batalla había dado un plazo a los hombres de su reino para que entregaran a sus oficiales aquello que no le habían entregado.

Con relación a lo anterior, el Rey tenía la certeza de que los vecinos de la villa de Requena se habían apoderado de una apreciable cuantía de doblas y, además de no entregarla en su momento ni tampoco a los recaudadores nombrados al efecto, habían huido con ellas al reino de Aragón, motivo

por el que les pide que los detenga con todo lo que pudieran llevar y se los entregue a Pero Ruiz, que era el portador de la carta para el rey de Aragón. El total de los vecinos mencionados en la misma eran doce, pero significativamente cuatro de ellos eran miembros de una

misma familia ya que así lo indican sus apellidos. Estos hombres eran Lope Martínez de Iranzo, Sancho Martínez de Iranzo, Gil Martínez de Iranzo y Pero Iranzo; pero además figuraban otros que no debían estar ligados a los anteriores por lazos de sangre, pero posiblemente lo estuvieron por otros

¹² *Ibidem*, p. 443. En este sentido debemos decir que la Crónica viene a señalar lo mismo en su página 329.

¹³ Las mismas referencias señaladas en la nota anterior para las dos fuentes castellanas.

vínculos afectivos. Estos hombres eran Ferrant Çapata, Miguel de Segura –posiblemente procediera de Segura de la Sierra, hoy en Jaén–, Ferrant Pérez de Utiel, Vasco García y un tal Juan Alfonso del que se desconoce su apellido; le sigue en la relación un hombre llamado Diego que debía ser relativamente joven porque el conocido realmente era su tío, Jerónimo Ruiz; también estaba involucrado en el asunto otro hombre llamado simplemente Domingo que para más señas era criado de Pascual Pérez, el abad de Utiel, y cierra la lista Gonzalo Ochando sobre el que nada podemos decir.

Lamentablemente, nada más sabemos por el momento con relación a este grupo; así que sería muy aventurado hacer ningún comentario sobre la clase social de los mismos, aunque lo más probable es que entre ellos hubiera caballeros villanos y también peones de los que había enviado el concejo de Requena atendiendo a la llamada de su rey para afrontar la nueva invasión de los benimerines en su reino. Tampoco podemos saber, si alguno de ellos gozaba de algún puesto destacado dentro de la jerarquía del concejo, porque alguno podía haber acudido allí con la categoría de juez o alcalde al frente de los demás. De lo que sí podemos estar seguros es que si alguno de ellos había ocupado algún lugar en el gobierno del concejo, había dejado el cargo porque lo retenido con ocasión de la batalla le resultaba mucho más rentable.

El rey de Castilla tenía la certeza de que los vecinos de la villa de Requena se habían apoderado de una apreciable cuantía de doblas

Reflexiones sobre el caso de los hombres de Requena

Ahora que ya conocemos algunas las circunstancias que concurrían en aquellos hombres de la villa de Requena, quisiera hacer unas reflexiones sobre este caso puntual como consecuencia directa de las consiguientes preguntas que uno puede hacerse relacionadas con este asunto. A sabiendas que

muchas de estas preguntas nunca tendrán respuesta, resulta inevitable preguntarse de entrada cómo pudieron llegar estos hombres hasta el real de los benimerines, si encuadrados en las fuerzas que llegaron procedentes del Salado peleando bajo el mando del maestre santiaguista y de don Juan Núñez, o estaban con los que llegaron a la zona del real musulmán procedentes de Tarifa y que –procedentes del real cristiano– habían llegado la noche anterior a la citada villa.¹⁴

Taxativamente no puedo asegurar nada, pero mi particular opinión es que debieron llegar con estos últimos ya que Requena era una villa de realengo por entonces –hoy pertenece a la Comunidad Valenciana, pero en 1340 pertenecía al reino de Castilla– y no estaba entre los concejos pertenecientes ni a la Orden de Santiago ni a don Juan Núñez. No quiere decir lo antes dicho que en el reparto de fuerzas que se hizo la tarde anterior a la batalla los de la villa de Requena pudieran quedar agregados a la gente que subió desde el arroyo Salado, pero si tenemos en cuenta que se procuró agrupar a la gente bajo los pendones de sus señores respectivos, los hombres de Requena no pudieron llegar con los del maestre de Santiago ni con los de don Juan Núñez. Por el contrario, es mucho más probable que el concejo de Requena fuese uno de aquellos “[...] otros muchos e muy buenos que aqui no son nombrados [...]” –según dice textualmente la Gran Crónica–, que alcanzaron Tarifa la noche anterior junto a los de Jerez de la Frontera y del obispado de Jaén,¹⁵ concejos que por el contrario sí cita el cronista como algo excepcional. Y al hilo de esto último no puedo reservarme el consiguiente comentario a unos datos que recientemente he conocido gracias a un artículo de Wenceslao Segura publicado en estas mismas páginas¹⁶ titulado: “Los pendones de la batalla del Salado”.

Entre otras interesantes cosas, en este trabajo se hace mención a la curiosa disputa entre los concejos de Jerez de la Frontera y de Lorca por un pendón arrebatado a los musulmanes en la batalla que nos incumbe. Ya observaba Wenceslao que según la Gran Crónica los hombres de Jerez, a pesar de la opinión de algunos cronistas de la ciudad gaditana, formaron parte de aquellos que finalmente alcanzaron Tarifa en la noche anterior a la batalla. Pues bien, al hilo de lo anterior, si los hombres de Jerez entraron en la batalla procedentes de Tarifa,

¹⁴ Para más detalles véase cualquier trabajo relacionado con la batalla que nos incumbe y, en especial, el trabajo publicado en el nº 67 de esta misma revista: “La batalla del Salado sobre la toponimia actual de Tarifa”.

¹⁵ Gran Crónica, p. 415.

¹⁶ Véase en *Aljaranda* 66 (2007) 9-16.

los de la murciana villa de Lorca también debieron hacerlo así para que se diera la circunstancia de combatir conjuntamente por un pendón, y que éste perteneciera al sultán y no a su hijo. Esta es mi humilde opinión sobre el asunto, como también lo es mi abierta defensa en lo referente a la postura de que entre aquellos concejos que no nombra la Gran Crónica estaba no sólo el de Lorca, sino también el de Requena.

Hasta aquí es donde puedo llegar con respecto al documento, dejando en el tintero muchas cuestiones relacionadas con el mismo asunto; porque no puedo dejar de preguntarme, y lo mismo harán los lectores, cómo pudieron estos hombres guardar su “tesoro” y resistir a la presión de unos y otros al pregonar el Rey que aquellas riquezas debían ser entregadas para su reparto comunal, y luego para la Corona. Asimismo, resultaría curioso saber si llegaron con su botín particular a Sevilla, o huyeron hacia su pueblo desde el mismo campamento de Valdevaqueros; y no menos lo sería conocer la reacción de los vecinos de Requena al llegar los combatientes a la villa, o las circunstancias familiares que allí se pudieron vivir como consecuencia directa de la entrada en escena de aquella “fortuna” no muy brillantemente ganada y, por otro lado, legalmente disputada.

Son muchas cuestiones éstas para contestarlas sin apoyo documental, por eso creo que lo más conveniente es dejar su respuesta a la libre imaginación de los lectores.

**Los hombres de Requena
 debieron llegar al
 campamento meriní con los que
 salieron de Tarifa**

Apéndice

1341, agosto 15. Real sobre Priego (Córdoba).

Alfonso XI informa a Pedro IV de los nombres de unos vecinos de la villa de Requena que habían huido al reino de Aragón con parte del botín cogido en la batalla del Salado. Le pide que donde quiera que se encuentren sean detenidos y entregados a Pedro Ruiz, el portador de la carta.

Archivo de la Corona de Aragón. Carta Real Nº 3.912.

“Al muy alto e muy noble don Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragon e de Valençia de Cerdenna e de Corçega

e conde de Barçelona. Don Alfonso por esa misma gracia rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Gallisia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, e señor de Molina. Salud como a rey que tenemos en logar de hermano a quien mucho amamos e preçiamos e de quien mucho fiamos, e por quien queremos mucha onrra e buena ventura e tanta vida e salud conmo para nos mismo. Rey, fasemos vos saber que nos toviemos por bien que todos los del nuestro sennorio que ovieren algo del desbarato de los reyes de benemerin e de Granada que lo dieran a nos o a los que lo ovieren de recabdar por nos fasta tiempo çierto. Et diçieron nos que Lope Martinez de Iranço, e Sancho Martinez de Iranço, e Pero Yranço, e Gil Martinez de Iranço, e Ferrant Çapata, e Miguel de Segura, e Ferrant Perez de Otiel, e Vasco Garçia, e Johan Alfonso, e Diego, sobrino de Yeronimo Rois, e Domingo, criado de Pascual Perez, abad de Otiel, e Gonzalo Ochando vesinos de la nuestra villa de Requena e de su termino que ovieron una muy gran quantida de doblas del dicho desbarato e que se an ydo con ellas a algunas villas e logares del uestro regno en manera que los que lo an de recabdar para nos non las puedan cobrar dellos. E sobre eso enviamos alla a Pero Roiz nuestro ballestero. Por que vos rogamos rey, asi como de uos fiamos, que mandades dar uestras cartas al dicho Pedro Ruiz, nuestro ballestero, e que enviades mandar a todos los conçejos e oficiales de uestro regno que doquier que los sobredichos e cada uno dellos fueren fallados que los prendan los cuerpos e les tomen todo lo que fallaren e los entreguen presos e bien recabdados con todo lo que les fallaren al dicho Pero Ruiz, nuestro ballestero, para que los puedan traer e cobremos dellos todo lo que nos ovieren dar. Commo dicho es aqui en esta fasesdes derecho e lo que devedes, e cosa que vos mucho agradeçemos. Dada en el real sobre Priego, sellada con nuestro sello de la poridad quinze dias de agosto Era de mill e trescientos e setenta nueve annos” ■